

C.E. Nº 299586

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Asunto 38/2021
Montevideo, 16 MAR 2021
<u>VISTO</u> : las necesidades del servicio;
RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina;
CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 166/017 de fecha 24 de abril de 2017 y su modificativa Nº 383/020 de fecha 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Oscar Gabriel Piñeyro Bentos para desempeñar dichas funciones;
<u>ATENTO:</u> a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:
1º Desígnase Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina, con funciones consulares distritales, al señor funcionario del Servicio Exterior, Ministro Consejero Oscar Gabriel Piñeyro Bentos, a partir del 25 de marzo de 2021
2° Otórgase al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015
3° Comuníquese, notifíquese, etc
LACALLE POU LUIS